

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "KYPROSS S.A.", CELEBRADA EN QUITO, EL 21 DE ABRIL DE 2015.**

El día 21 de abril de 2015, a las 12H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Antonio Castillo Oe1-464 y Av. Juan de Solís de esta ciudad de Quito se constituye la Junta General de Accionistas de KYPROSS S.A. con la presencia de sus tres accionistas, a saber: **i) La compañía extranjera MARJUSAN LLC**, por intermedio de su apoderado para el Ecuador, **Dr. Rodrigo Salvador Granda**, según consta de la copia del poder que se adjunta al libro de expedientes; titular de 200.000 acciones de un dólar cada una; **ii) La compañía extranjera ZONA TECH LLC**, por intermedio de su apoderado para el Ecuador, **Dr. Rodrigo Salvador Granda**, según consta de la copia del poder que se adjunta al libro de expedientes, dueña de 150.000 acciones de un dólar cada una; y **iii) La compañía extranjera ICEMAN FOODS LLC**, por intermedio de su apoderado para el Ecuador, **Dr. Rodrigo Salvador Granda**, según consta de la copia del poder que se adjunta al libro de expedientes, dueña de 150.000 acciones de un dólar cada una; lo que dan un total de 500.000 acciones de un dólar cada una (USD 500.000,00), que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la Junta el Ing. Pablo Zurita Berrú y actúa como Secretario, el Ing. Galo Miño Franco, quien certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social.- Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes asuntos: **a) Conocer y resolver sobre el informe de gerencia sobre los negocios y actividades ejecutadas en el año 2014; b) Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico 2014; c) Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2014; y, d) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**- Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar los puntos indicados, razón por la cual el Presidente declara válidamente constituida la Junta, disponiendo que se proceda a conocer y resolver el orden del día acordado.-

**Primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe de gerencia sobre los negocios y actividades ejecutadas en el año 2014.**

El Ing. Mauricio Rojas Berrú, en su calidad de Gerente General de la compañía durante el año anterior, manifiesta que el costo de la materia prima principal, la papa, depende de las condiciones de la única cosecha en Europa que se logró negociar y estabilizar precios hasta octubre del 2015 con el principal proveedor en Bélgica, Lutosa. También se logró mantener condiciones con Aviko, que es nuestro segundo proveedor de papa desde Europa, así como con nuestro principal proveedor de vegetales que es Pinguin. En el caso de las verduras nacionales, brócoli y coliflor, los precios se mantuvieron, y mantenemos a Provefrut como proveedor.



aprueban las cuentas y estados financieros del año 2014. Se adjunta una copia del balance al libro de expedientes de la compañía.

**Cuarto punto del orden del día.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.-**

Respecto de este asunto, el gerente general recomienda que como el año anterior ya se reinvertió el capital y se lo incrementó sugiere que se proceda a repartir los dividendos. Discutido brevemente este punto, los presentes aprueban que la utilidad líquida del ejercicio sea repartida a los accionistas, dejando a criterio de la gerencia general la forma como se debe repartir los dividendos para no afectar la liquidez de la empresa.

Por no haber otro punto que tratar, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta, siendo las 13H45. A las 14H00, se reinstala la sesión con asistencia de todo el capital. La Presidencia ordena que por Secretaría se dé lectura del Acta a todos los asistentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes.

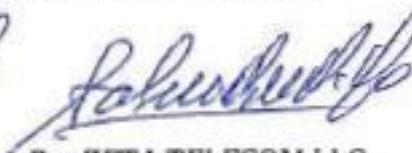
La Junta, en cumplimiento del Art. 35 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, dispone que se incorporen al expediente los siguientes documentos: a) Lista de asistentes, b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta; c) Copia del informe de gerencia; d) Copia del informe de comisario; e) Copia del balance de situación y estado de pérdidas y ganancias.



Por MARJUSAN LLC  
Dr. Rodrigo Salvador  
**Accionista**



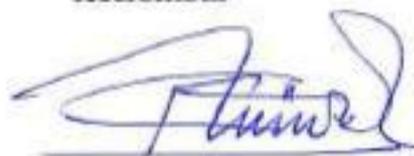
Por ICEMAN FOODS LLC  
Dr. Rodrigo Salvador  
**Accionista**



Por ZETA TELECOM LLC  
Dr. Rodrigo Salvador  
**Accionista**



Ing. Pablo Zurita Berrú  
**Presidente**



Ing. Galo Miño Franco  
**Secretario**